**Especialista en Valoración I - Categoría 22**

**SI\_Especialista en Valoración II – Categoría 422**

1. **NATURALEZA DE LA CLASE**

Realizar, supervisar y/o fiscalizar valoraciones de daños de vehículos siniestrados en la línea de automóviles y ocasionalmente eventos en otras líneas de seguros, velando por el cumplimiento de las políticas y procedimientos, en beneficio de los asegurados y resguardando los recursos y el patrimonio del INS.

1. **CATEGORIA OCUPACIONAL**

Nivel Técnico Alto

1. **PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE**
* Realizar avalúos, supervisión y/o fiscalización de las valoraciones de daños de vehículos siniestrados al amparo de la línea del seguro de automóviles u otras líneas de seguros particulares donde deben aplicar sus conocimientos y experiencia en valoración de vehículos que resulten siniestrados.
* Velar por la correcta ejecución de los procedimientos por parte de los talleres, donde debe aplicar su conocimiento técnico especializado y asegura el alineamiento de su gestión con las prioridades y objetivos estratégicos institucionales.
* Elaborar informes técnicos relacionados con su labor de supervisión que permitan la determinación de causas y efectos en siniestros con base en la información existente y recabada en orden y la prontitud correspondiente, con el fin de proporcionar información confiable que sirva como elemento al analista del reclamo, eventualmente puede emitir recomendaciones y/o posibles soluciones.
* Emitir criterios sobre el estado de vehículos para la suscripción de un seguro y/o para la subsanación de reclamos post reparación.
* Revisar documentos y trámites de seguros realizados por talleres o agencias de vehículos, con el fin de asegurar la confiabilidad y exactitud de la información.
* Atender público de manera personal o telefónica, para brindar o recibir información sobre un proceso o trámite propio de su área de trabajo.
* Atender las visitas o giras programadas de manera que le permita realizar las funciones asignadas en el menor tiempo posible y con elevados estándares de calidad, con el fin de proveer información confiable para los trámites a realizar.
* Llevar el control permanente de los trámites recibidos que le permita identificar las debilidades u omisiones en materia de procedimientos y normativa, con el propósito de rectificar lo pertinente y de contar oportunamente con información fidedigna.
* Coordinar con las agencias de vehículos y talleres la adecuada cotización de las piezas o repuestos incluidos en los avalúos, conforme al criterio técnico.
* Le puede corresponder la atención de notificaciones, brindar declaraciones y/o su presencia activa en procesos judiciales propios de su labor de supervisión.
* Realizar otros procesos afines al puesto.
1. **REQUISITO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA**

Con respecto a estos requisitos y para efectos de este perfil, se ha determinado que el ocupante idóneo para el puesto requiere cumplir con al menos una de las siguientes dos opciones:

- **OPCIÓN 1:** Bachiller en Educación Media y Técnico Medio de Colegio Vocacional en: Mecánica Automotriz, Mecánica de Precisión, Enderezado y Pintura o Autorremodelado y al menos 30 meses de experiencia en el Área del Seguro Voluntario de Automóviles.

- **OPCIÓN 2:** Bachiller en Educación media y Título de Especialista en Mecánica Automotriz, Mecánica de Precisión Enderezado y Pintura o Autorremodelado de una institución debidamente reconocida por el CONESUP y al menos 30 meses de experiencia en el Área del Seguro Voluntario de Automóviles.

1. **OTROS REQUISITOS:**
* Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows *(Word y Excel).*
* Manejo de programas informáticos (SIFA, SIAS, Sistema de Valoración AEG, Point General, SITESA, SICSAR)
* Ley General de Control Interno.
* Redacción de Informes Técnicos.
* Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
* Ley del Contrato de Seguros.
* Ley General de la Administración Pública.
* Amplios conocimientos en seguros y en el Seguro Voluntario de Automóviles.
* Conocimiento básico de aceptación del Seguro de Automóviles.
* Conocimientos técnicos en chasis y componentes estructurales, carrocería, mecánica y eléctrica, entre otros sistemas y componentes del vehículo.
* Conocimientos sobre troquelado.
* Licencia B1 al día.

 **Deseable:**

* Acabado automotriz.
* Nomenclatura de piezas.
* Comportamiento de los materiales respecto a la magnitud de impacto, criterios de depreciación de piezas, entre otros.
1. **COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cardinales** | **Nivel** | **Específicas** | **Nivel** |
| Actitud emprendedora | 3 | Análisis crítico | 3 |
| Calidad | 3 | Atención al detalle | 3 |
| Orientación al cliente | 3 | Resolución | 3 |
| Orientación al logro | 3 |  |  |

1. **ROLES**
* Supervisor y valuador de vehículos.
* Fiscalizador de talleres en sitio.
* Verificador de vehículos post reparación y/o para aseguramiento.

|  |
| --- |
| **Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación** |
| **Versión:** | **Elaborado por:** | **Revisado por:** | **Aprobado por:** | **Oficio y fecha:****(rige a partir de)** |
| 1 | DVQ/DMZ | ECB/ICH | Gerencia | G-07184-2014 (18/12/2014) |
| 2 | DVQ/DMZ | ECB/ICH | Gerencia | G-04178-2016 (22/11/2016) |
| 3 | FTL | DVQ/ECB | Gerencia | G-01672-2019 (27.04.2019) |